PLAN GENERAL DE TRABAJO

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA - CONTRATO DTAN-CPS-F-102-2026

DN03-3202060-18_1-028. DN03-3202060-18_1-116. Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa en el PNN El Cocuy en la implementación del proceso de restauración en zonas degradadas y/o alteradas en el área protegida y/o zonas de influencia en el marco del proyecto Conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	Producto	PERIODO
		ENERO · FEB · MARZ · ABR · MAY · JUN · JUL · AGO · SEP · OCT · NOV
1. Elaborar un (1) plan de trabajo de forma concertada con el supervisor del contrato, describiendo actividades, productos contractuales y cronograma semanal de ejecución de las mismas y entrega de informes técnicos mensuales de avance y un informe final de actividades con las respectivas evidencias de acuerdo al plan de trabajo concertado	Un documento en Excel con plan de trabajo general concertado Un documento en Excel con plan de trabajo mensual detallando actividades Informe mensual de actividades Informe final de actividades	
2. Participar en los Comités técnicos locales del Área Protegida y en las demás reuniones de carácter operativo, administrativo y técnico, cuando le sea requerido	Informe técnico con memorias del Comité o reuniones convocadas, donde se especifiquen temas abordados, aportes efectuados, soportado con lista de asistencia y fotografías	
3. Construir los planes de trabajo mensual con el equipo técnico y operativo de restauración del área protegida, donde se incluya la planificación de actividades requeridas para el cumplimiento de las metas asociadas a los indicadores de restauración ecológica establecidos para la vigencia 2026.	Cuadro de Excel con las actividades manuales del equipo de vivero y siembra de los dos costados del área protegida	
4. Implementar la estrategia de Restauración ecológica en articulación con las estrategias de manejo del área protegida, siguiendo las orientaciones de la Dirección Territorial y Nivel Central, para lo cual deberá orientar el levantamiento de información en campo, diagnósticos de las áreas a intervenir, diligenciamiento de fichas ERRE y FREP, entre otros insumos técnicos requeridos.	Informe técnico con la descripción de las actividades desarrolladas, en los formatos establecidos por la entidad	
5. Orientar la propagación de material vegetal de especies nativas de importancia ecosistémica en los viveros del área protegida, e implementar el esquema administrativo acorde a los lineamientos institucionales y marco regulatorio establecido por el Instituto Colombiano Agropecuario-ICA.	Informe técnico con la descripción de las orientaciones impartidas en los viveros del área protegida Actas y memorias de reunión con equipo técnico de trabajo	
6. Elaborar especificaciones técnicas y estudios de mercado requeridos en el marco de los procesos de contratación asociados a la línea de restauración ecológica del área protegida, de acuerdo al PAA 2026.	Estudios previos con la descripción de los insumos, herramientas, materiales, equipos y servicios a adquirír el area protegida para el desarrollo de las acciones de restauración ecológica	
7. Responder al esquema de planeación y seguimiento institucional que aporte al cumplimiento de las metas del Plan Estratégico Institucional-PEI, relacionadas con la estrategia de Restauración ecológica del área protegida.	Informe técnico de acuerdo con las hojas metodologicas de los indicadores de la linea de restauración ecológica	
8. Consolidar la información cartográfica, de los sitios definidos para adelantar los procesos de restauración ecológica priorizados por el área protegida.	Bases de datos en formatos SHP, KMZ y KML según requerimiento de la DTAN o el área protegida	
9. Diseñar dos protocolos de propagación de especies de importancia ecosistémica propagadas en los viveros del PNN El Cocuy.	Fichas de propagación con los datos de germinación sustratos y tratamientos pregerminativo de la especie Un documento técnico con los protocolos de propagación	
10. Orientar técnicamente las actividades de siembra en sitio definitivo, mantenimiento de las áreas intervenidas y monitoreo a las acciones de restauración ecológica, así como consolidar y analizar	Informes Técnicos en los formatos definidos por la entidad para tal fin	
8. Cumplir las demás actividades que le requiera el supervisor relacionadas con el objeto del contrato.	Informe de actividades con menciones detalladas y evidencia fotográfica. Documento de programa de restauración ecológica actualizado de manera articulada con la DTAN y SGM	

Cesar Orlando Gonzalez Borrero
CONTRATISTA

VERÓNICA MARÍA VELASCO SALCEDO
SUPERVISORA